



OFICIO.REF. No.040-2026-FRV

Guatemala, 25 de febrero 2026

Licda. Sussan Paola Garcia Dávila
Jefe, Unidad de Información Pública



Estimada Licenciada García:

En atención al Memorando No. **INGUAT-DF-No.090-2026**, de fecha 3 de febrero, y al Memorando No. **035-2026-UIP**, de fecha 28 de enero, en relación con la Ley de Acceso a la Información Pública de Oficio.

Me permito informar que en el mes de enero de 2026 no se realizaron rendiciones de viáticos, tanto al interior como al exterior del país, ni reconocimientos de gastos. Esto se debe a que, en fecha 15 de enero, se llevó a cabo la apertura del presupuesto 2026 para el ejercicio fiscal del presente año.

Cabe destacar que el costo de los boletos aéreos en los viajes internacionales no se incluye, ya que el control de los mismos no corresponde a esta unidad de viáticos.

Sin otro particular, me suscribo.



Kévin Vixhaín Rivera González
Fondo Rotativo/Interno de Viáticos
Instituto Guatemalteco de Turismo



c.c. Archivo